

de la dicha Villa de San Juan de Caballos Alcaide en es
ta villa e drento junta merite con su persona esta fami
lia tiene tales derechos en quisieron des de darte de
dio a sus mercedes que con el nombre della el dyan e dyan
por el familiar del dicho punto e fue como ella se contiene
Elo pide por testimonio testigos Alonso de yun e
Juan de Vera Parzenos vezinos desta villa / los señores
concejo le e buen en presentado en el dicho dyan
ta presente e mandaron que se ga de ella un
tablado con su presencia con eze yonga en el libro
de su junta cuando e quando dello gale de testimonio
Alcaide Juan de Caballos Alcaide en manera que lo
ga de e dante de poncion e firmaron testi
gos los dichos e dyan que firmaron en el libro
de e dante de